

(30/8/2019) Saludando a las autoridades y colegas presentes, el Sr. Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro, Dr. Santiago Quarneti, expresó en ocasión de la celebración del DÍA DEL ABOGADO

El 29 de agosto de 1810 nació en Tucumán el ilustre abogado, el padre ideológico de la Constitución Nacional de 1853.

Ese día, que hoy celebramos como el día del Abogado, nació Juan Bautista Alberdi. El hombre que combatió a Rosas desde el exilio, pero también desde el exilio combatió a Mitre en una síntesis perfecta de su pensamiento y de la propia idiosincrasia nacional. Los extremos, los opuestos, los enemigos desde el momento fundacional de nuestra historia.

El admirado colega tuvo el coraje de llamar a la Guerra del Paraguay como la guerra de la Triple Infamia y en su obra "El crimen de la guerra" dijo: "no pudiendo hacer que lo que es justo sea fuerte, se ha hecho que lo que es fuerte sea justo".

Alberdi nos ofrece una definición ampliada y superadora de Nación en las "Bases y Puntos de Partida...", definiéndola como un espacio común de convivencia.

La República Argentina, siendo hija de este modelo y del período de guerra civil vivido entre 1820 y 1852, no ha logrado establecerse todavía como ese espacio común que no es sólo el suelo que pisamos, sino la visión compartida por todos y no privativa de algunos.

Comentando el texto constitucional sancionado por la Convención Constituyente de 1853 dirá "Reconociendo que la riqueza es un medio y no un fin, la Constitución argentina propende por el espíritu de sus disposiciones económicas, no tanto a que la riqueza pública sea grande, como bien distribuida, bien nivelada y repartida; porque sólo así es nacional, sólo así es digna del favor de la Constitución, que tiene por destino el bien y la prosperidad de los habitantes que forman el pueblo argentino y no de una parte con exclusión de la otra."

Estos son los principios y el ideal olvidado por generaciones de dirigentes. Es la libertad con igualdad. Es el orden del derecho y de las leyes, y no el de la fuerza.

Es la educación pública y la cultura nacional.

Es el respeto al que piensa diferente. A la verdadera libertad de prensa. A los derechos humanos. A la institucionalidad de la república y su justicia social. A

políticas públicas de consenso y de largo plazo en materias de salud, vivienda, educación, seguridad, protección al medio ambiente y justicia.

Me detengo aquí: los abogados y la abogacía argentina debemos acudir permanentemente en defensa de estos principios para que dejen de ser, definitivamente un problema para millones de ciudadanos y se conviertan por fin en una realidad.

Así, al concebir nuestro Colegio como una obra en construcción permanente, a pesar de lo mucho realizado, aspiramos siempre a más.

Asumimos el compromiso en un ambiente en el que se respira pertenencia ética, con la clara conciencia de representar no sólo a nuestros matriculados sino a toda una expresión de la abogacía argentina.

Nos incumbe por tanto, esmerarnos con la mayor responsabilidad en esta tarea común, para erigir una mejor abogacía para un mejor país.

En este camino, no exento de desafíos, de luchar contra intereses ajenos, egoístas y contrarios a estos principios que nos guían, nos veremos muchas veces solos, enfrentando siempre a quienes siguen defendiendo sus “quintas”, sus pobres espacios de poder; a los que creen tener prerrogativas por sobre los demás, a los burócratas del poder judicial, al nepotismo, al gobierno y a la justicia de amigos, a los carpetazos y a la prepotencia.

Con este –y no con otro sentido- es que el Colegio de Abogados de San Isidro optó siempre por la capacitación profesional. Porque sólo teniendo mejores abogados y abogadas obtendremos mejores defensas y tendremos mejores funcionarios y jueces.

Por eso, este año, en un ámbito de absoluta libertad académica contamos con la presencia de grandes juristas y de las más altas autoridades judiciales de la Nación y de la Provincia. Pero sobre todo, llenamos las aulas y el auditorio con miles de colegas en el transcurso del año quienes se capacitaron y se capacitan en posgrados, maestrías, carreras de especialización, jornadas. Quienes dirigen e integran institutos. Los jóvenes y noveles abogados con su presencia permanente, sus mesas de ayuda, los cafés jurídicos, las charlas pre juramentos.

La representación de la que debemos sentirnos orgullosos en la Provincia y en el país. Las centenas de actividades gratuitas. Los 25 años de vigencia del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El estreno del convenio con la Universidad Nacional de La Plata y con la Asesoría General de Gobierno.

En octubre pasado las Terceras Jornadas Sanisidrenses las dedicamos al tratamiento de las implicancias de las nuevas tecnologías y dentro de pocos días, el 19 de septiembre, dedicaremos esta cuarta edición al tema de la Vulnerabilidad en el

derecho. En la niñez, en la vulnerabilidad de género, de quienes sufren una discapacidad y la más extendida y triste vulnerabilidad por pobreza.

Suscribimos también convenios con la Universidad de San Andrés y la Universidad de San Isidro para tratar en forma práctica en el último año de la carrera de abogacía una cuestión nodal: la ética en el ejercicio de la profesión, la introducción a la colegiación legal y al sistema solidario de previsión social.

En julio de este año, se suscribió asimismo un convenio con el CONICET, primero en su especie, que tiene como objetivo primordial la capacitación en la investigación científica del derecho dentro del marco del Programa Ciencia y Justicia.

Modernizamos el área académica y la biblioteca con el uso de nuevas tecnologías. Y también llevamos nuestros mejores cursos, jornadas y charlas a la sede de Pilar.

Destaco la ampliación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa que busca crear un dique de contención que evite que menores que han cometido contravenciones o delitos menores sean absorbidos por el espiral de violencia social e institucional. Precisamente el viernes próximo tendrá lugar en el colegio, la Primera Jornada de Prácticas Restaurativas.

Como siempre, el Colegio hizo escuchar su voz y fue consecuente con su historia cada vez que la recta administración de justicia se vio alterada o que el ejercicio profesional fue vulnerado.

Instauramos un número de contacto exclusivo que recibe denuncias o reclamos referentes a la administración de justicia.

Recientemente comenzamos a recolectar datos mediante una encuesta anónima sobre el funcionamiento de los 16 juzgados de primera instancia del fuero civil y comercial, como primer abordaje de un estudio completo que se ampliará a la totalidad de los fueros.

Frente a cada paro judicial, realizamos un seguimiento del estado de atención al público de cada oficina y lo difundimos en tiempo real. De tal forma, los abogados de esta jurisdicción no sufrimos las consecuencias negativas de las medidas de fuerza tomadas, como sí sucede en otros departamentos judiciales de la provincia.

El Colegio se ha presentado en causas judiciales como particular damnificado, cada vez que un abogado fue víctima de atropellos en el ejercicio de su ministerio y la comisión de defensa del abogado atendió personalmente a cada colega y practicó denuncias en decenas de casos.

Dimos nuevo impulso al Tribunal de Arbitraje General y al Registro de Instrumentos Privados.

Publicamos declaraciones y actuamos en defensa de nuestras incumbencias profesionales frente a ataques mediáticos o provenientes de los poderes públicos.

El Instituto de Derecho Ambiental denunció judicialmente la presunta contaminación del Arroyo Claro que atraviesa a los municipios de Malvinas Argentinas y de Tigre. Se georreferenciaron los puntos del arroyo en los que se harán efectivas las tomas de muestra para determinar con rigor científico el grado de contaminación del cauce de agua.

Remodelamos por completo la Sala de Profesionales del 2º Entrepiso y ayer mismo inauguramos la sala de estar y la cafetería contigua. Continuamos con una activa política en servicios que crecen en calidad y cantidad mes a mes.

Comenzaremos a trabajar en la puesta a punto de la nueva sede recientemente alquilada en la Ciudad de Pilar, en la calle Independencia 707, que será privilegiado lugar de encuentro para todos los colegas pilarenses quienes accederán a idénticas comodidades, servicios y actividades que las que se desarrollan en las sedes centrales.

Destaco asimismo -con admiración y orgullo- el trabajo incansable realizado desde el área de gestión social. La actuación denodada de las y los colegas que integran el Patrocinio Jurídico Gratuito, la defensoría del Niño, los abogados especialistas en víctimas de violencia, la mediación como fuente de resolución de estos graves conflictos que satisfacen la imperiosa necesidad de la defensa para los que menos tienen.

Cultura, deportes, tribunal de disciplina, acción social y discapacidad, incumbencias, padrinazgo, servicios y actualización tecnológica, comisión de patronato de liberados, jóvenes y noveles abogados, el responsable manejo de los recursos, el cuidado del patrimonio de todos.

Un colegio donde todos tienen lugar y hay lugar para todos.

Porque como siempre digo, esta es nuestra casa, nuestra pertenencia y como tal debemos compartirla.

El Colegio de Abogados de San Isidro, que somos todos los matriculados involucrados en el juramento que supimos prestar en el inicio de la profesión, requiere que renovemos ese compromiso de manera cotidiana por eso: hagamos saber lo que hacemos, lo que buscamos, los ideales que nunca abandonaremos, extendamos el ejemplo hoy más que nunca, y festejemos en nuestro día, en nuestra casa, como lo hacemos todos los años, pero con el compromiso ineludible que tenemos con la historia y con las generaciones que vienen.

¡Feliz día abogadas y abogados!